

Situación epidemiológica de la enfermedad de Newcastle en España



Cornell University

WEBSEMINAR

La enfermedad de Newcastle es una infección altamente contagiosa causada por un virus de la familia Paramyxoviridae y que puede afectar a todas las aves.

Es una enfermedad de declaración obligatoria y se encuentra actualmente categorizada como A+D+E, siendo por tanto de aplicación medidas inmediatas para su erradicación ante su detección, medidas de prevención durante los movimientos y medidas de vigilancia.

En 2022, España notificó tres focos de enfermedad de Newcastle, todos ellos localizados en el municipio de Huércal-Overa, en la provincia de Almería, en explotaciones de broilers no vacunadas.

Recientemente, en el mes de diciembre de 2025 se ha vuelto a detectar circulación que hasta ahora ha afectado a 5 granjas de broilers en la comarca de Vall D'Albaida (provincia de Valencia). Los Servicios Veterinarios Oficiales han adoptado inmediatamente en todos los casos las medidas establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión y que incluyen el sacrificio de todo el censo de las granjas afectadas, la destrucción de cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus y el establecimiento de una zona de restricción alrededor de los focos, entre otras. La detección de focos en aves de corral implica perder de forma temporal el estatus de país libre de enfermedad de Newcastle.

En España se mantiene un programa de vigilancia que tiene como objetivos, por un lado, la detección precoz de la circulación del virus de la enfermedad de Newcastle en explotaciones de aves de corral, en base principalmente a un componente de vigilancia pasiva en aves silvestres y domésticas, y por el otro, demostrar la ausencia de la enfermedad de la cabaña de aves domésticas a través de la inclusión de un componente de vigilancia activa basado en centinelaje de aves domésticas.

Dado que no existe tratamiento frente a la enfermedad, la prevención se centra en el refuerzo de las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, y en el empleo de la vacuna de forma preventiva en las explotaciones avícolas.

DURACIÓN

90 min.



FECHA

19/02/2026



HORA

17:00 (16:00 Canarias)



Objetivos:

1. Caracterización de la enfermedad y encuadre reglamentario.
2. Análisis de la evolución de la situación sanitaria en la UE y en España.
3. Actuaciones en el control y erradicación de la enfermedad: Retos y dificultades. Impacto ante la detección de focos en aves de corral.
4. Programa de vigilancia en España. La vacunación como herramienta de prevención.



Ponente: Elena García Villaceros



Es licenciada en veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid (2001). Comienza su actividad profesional en Reino Unido, trabajando para el Ministerio de Agricultura británico en la crisis de la Fiebre Aftosa en 2001 y posteriormente como veterinario clínico de pequeños y grandes animales en Retford. Ingresa en el Cuerpo Nacional Veterinario en el año 2008. Durante 5 años, trabaja en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con zoonosis no alimentarias y participando en la elaboración y puesta en marcha del Plan de Contingencia para el control de la rabia en animales domésticos, como punto de contacto con la OMS y participando en la elaboración del Informe de Fuentes y Tendencias de Zoonosis anual. Actualmente, trabaja en la Subdirección de Sanidad, Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio como "Jefe de Servicio de epidemiología", donde realiza entre otras cuestiones, labores de coordinación, elaboración e implementación de los planes de prevención, control y erradicación de enfermedades animales a nivel nacional.